

APRUEBESE MODIFICACION DE CONVENIO "PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL APS", ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_\_\_/2012

RECOLETA, 10 ENE 2012

## **VISTOS:**

- El Convenio "Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria de Salud", de fecha 28 de marzo 2011, entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Recoleta.
- La Resolución Nº 712 de fecha 30 de mayo de 2011, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba el Convenio "Programa de Atención Integral de Salud Mental APS".
- La Resolución Nº 1821 de fecha 09 de diciembre de 2011, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba Modificación de Convenio "Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria".

## Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

SECRECATION

- 1. TENGASE POR APROBADO, Modificación de Convenio denominado "PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL APS", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, contenido en documento anexo, que pasa a formar parte integrante del presente Decreto Exento.
- 2. En lo no modificado sigue vigente el Convenio Original.
- 3. EL GASTO, que origine el presente convenio será con cargo al ítem 114.05.11.005.001 "Programa Atención Integral de Salud Mental en APS, cuentas de gasto extrapresupuestaria, de los Recursos Provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Norte, administrados por el Departamento de Salud durante el año 2011.

Centro de costo: 3105.01 "Ces Petrinovic", 31.05.02 "Ces Recoleta"; 31.05.03 "Ces Quinta Bella", 31.05.4 "Ces Valdivieso".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE**, a las Dependencias Municipales que corresponda, hecho, **ARCHIVESE**.

HORACIO NOVOA MEDINA CHSECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/kdZ/GBG/mge.

SOL LETEUTER GONZALEZ
ALCALDESA